HOJAS DE CONTROL

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Asunto: **CONSECUENCIAS DEL PASO AL AÑO 2000 EN LA APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN UIT-T D.176**

Ginebra, junio de 1998

Recomendación UIT-T D.176 (12/97)

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

Recomendación UIT-T D.176 (12/97)

Transmisión en forma codificada de la información necesaria para la facturación y contabilidad de comunicaciones telefónicas de cobro revertido

Las diversas versiones de la Recomendación D.176 (Transmisión en forma codificada de la información necesaria para la facturación y contabilidad de comunicaciones telefónicas de cobro revertido) que siguen en vigor, utilizan una notación «AA» para representar el año civil. A partir del 1 de enero de 2000 y en adelante, los sistemas de facturación y contabilidad que se basan en esta notación para especificar una fecha de facturación/contabilidad pueden interpretar el «00» en el campo «AA» como el año 1900, creando posiblemente con ello dificultades en la facturación de las llamadas y en los balances contables.

Para evitar las dificultades de la notación «AA» en los sistemas de facturación y contabilidad, se recomienda efectuar un cambio en la lógica de programación de los computadores con los sistemas adecuados de facturación y contabilidad. Se indica a continuación un ejemplo del tipo de cambio en la lógica de programación:

«Si AA < xx, entonces AA = 20AA; si AA >= xx, entonces AA = 19AA»

Por razones de coherencia, en la utilización de aplicaciones en las que intervienen estas Recomendaciones, se sugiere que el valor de «xx» que se utiliza en el ejemplo anterior sea el mismo. Un valor posible es el de 50.

Esta medida encontró apoyo en la reunión de la Comisión de Estudio 3 que se celebró en Ginebra del 2 al 12 de junio de 1998.

Union internationale des télécommunications
Place des Nations 1211 GENÈVE 20 Suisse – Switzerland – Suiza